



PINAL
ES Mágico
Gobierno Municipal de Pinal de Amoles 2024-2027



COORDINACIÓN DE
PROTECCIÓN CIVIL
PINAL DE AMOLES, QRO

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE PINAL DE AMOLES QUERÉTARO.

En cumplimiento a los artículos 38 y 41 de la ley del sistema estatal de protección civil del estado de Querétaro y en seguimiento en las estrategias establecidas por el consejo municipal de protección civil de pinal de amoles para la temporada 2026 se presentan los siguientes planes de especiales de protección civil.

I. MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

El presente plan de atención al turista se fundamenta en:

2.Art.115 frac.III

inciso h) de la constitución política de los estados unidos mexicanos: faculta al municipio en materia de protección civil.

3. ley del sistema estatal de protección civil de Querétaro, prevención y mitigación de desastres para el estado de Querétaro.

4.Art.38: obligación elaborar y registrar programas internos.

5.Art.39 responsabilidad en el cumplimiento del programa.

5.Art.41: establece la obligación de contar con programas específicos acordes a los riesgos del municipio.

3.atribuciones de la coordinación municipal de protección civil: derivadas de la instalación del consejo municipal de protección civil de pinal de amoles, cuya función es coordinar estrategias de prevención y respuesta ante fenómenos perturbadores.

2.1 NOM-034-SCT-2016: señalamiento y dispositivos de protección en zonas de obra y emergencias

2.2 NOM-003-SEGOB-2011: señales y avisos para protección civil- colores, formas y símbolos.

IV.DIAGNOSTICO DE RIESGOS TURISTICOS

4.1 Atlas de riesgo turístico municipal

Sitios turísticos: mirador de cuatro palos, cascada el Chuveje, mirador de cristal, y cascada el cedral, misión de Bucareli y puente de dios.

V. JUSTIFICACIÓN

Pinal de amoles recibe más de 60,000 visitantes al año en zonas de alto riesgo por orografía, cima y lejanía de servicios médicos. La coordinación municipal de protección civil ya realiza recorridos preventivos y monitoreo de hielo, por lo que este plan amplía dichas acciones a la población flotante turística.

III. OBJETIVO ALINEADO A PROTECCION CIVIL

Garantizar la seguridad, protección y bienestar de los turistas mediante la prevención, auxilio y recuperación ante emergencias en sitios turísticos, estableciendo puestos de mando en zonas críticas.

PLANES ESPECIALES DE PROTECCIÓN CIVIL PINAL DE AMOLES

CONTEXTO ESPECIFICO DEL MUNICIPIO

GEOGRAFIA: PERTENECE A LA SIERRA GORDA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CON TERRENOS ACCIDENTADOS, ALTITUDES DE 839 A 3,160 M.S.M Y EXTENSAS ÁREAS FORESTALES.

CLIMA: LA TEMPORADA DE ALTO RIESGO ES DE FEBRERO A JUNIO CON TEMPERATURAS DE HASTA 30°C BAJA HUMEDAD Y SEQUIA PROLONGADA.

ZONAS VULNERABLES: COMUNIDADES COMO TONATICO, LA COLGADA, SAN ISIDRO DE SAN PEDRO, AGUA DEL MAIZ, PUERTO DE HUILOTLA, AHUACATLÁN DE GUADALUPE, AGUA FRÍA, CARRICILLO DE LA BARRANCA, LA TINAJA Y PUERTO DEL ORO. (ÁREAS AFECTADAS POR INCENDIOS RECIENTES).

OBJETIVO GENERAL: ANTE LA PRESENCIA DE FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS, LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL LLEVARA A CABO UN MONITOREO CONSTANTE DE LOS POSIBLES EFECTOS QUE DICHOS EVENTOS PUDIERAN GENERAR EN EL TERRITORIO MUNICIPAL, EN CADA UNA SE DIFUNDIRÁN ALERTAS TEMPRANAS ACOMPAÑADAS DE RECOMENDACIONES.

PROTEGER LA VIDA Y LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA POBLACIÓN, ASÍ COMO PRESERVAR EL PATRIMONIO Y EL MEDIO AMBIENTE, ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA QUE PUEDAN OCURRIR EN EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.

CON EL FIN DE BRINDAR UNA RESPUESTA EFICAZ Y OPORTUNA MEDIANTE EL PROCESO DE PREPARACIÓN, AUXILIO Y RECUPERACIÓN CAUSADO POR CUALQUIER FENÓMENO PERTURBADOR.

TEMPORADA DE INCENDIOS FORESTALES

EL FUEGO SOBRE LA VEGETACIÓN. PUEDEN OCURRIR EN CUALQUIER MOMENTO PORQUE DEPENDEN DE LAS CONDICIONES METEOROLÓGICAS Y LAS ACTIVIDADES HUMANAS.

LOS INCENDIOS PUEDEN PROPAGARSE CON RAPIDES Y PONER EN RIESGO VIDAS, VIVIENDAS, BOSQUES Y COMUNIDADES.

LA CANTIDAD DE COMBUSTIBLE COMO PASTOS, RAMAS, ÁRBOLES, ETC., ES EL FACTOR PRINCIPAL QUE DETERMINA LA MAGNITUD DEL INCENDIO.

RECUERDA QUE DE CADA 10 INCENDIOS FORESTALES 9 SON PROVOCADOS DEBIDO A LAS DIVERSAS ACTIVIDADES HUMANAS.

PREVENCIÓN:

PREVENIR INCENDIOS FORESTALES Y AGRICOLAS, DETECTARLOS OPORTUNAMENTE Y ATENDERLOS DE MANERA COORDINADA, PROTEGIENDO VIDAS, BIENES Y EL ECOSISTEMA DE LA SIERRA GORDA.

CONOCER LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y SABER COMO ACTUAR PERMITE REDUCIR DAÑOS MAYORES.

- capacitaciones dirigidas a brigadas municipales, protección civil y seguridad publica sobre el manejo seguro de fuego identificación de riesgos y uso de herramientas básicas de extinción.

- Revisar zonas de pastizales y bordes de carreteras para eliminar maleza acumulada.
- No arrojes colillas de cigarros ni objetos encendidos.
- Mantener limpios de maleza y basura los alrededores de tu vivienda.
- Almacena combustibles en lugares seguros y ventilados.
- Verificar que propiedades en la interfaz urbano-forestal cuenten con espacios defendibles.
- Realizar campañas de concientización sobre la importancia de prevenir incendios forestales.
- Prohibir quemas agrícolas durante la temporada de sequía.
- Implementar medidas de seguridad en actividades que puedan generar chispas o fuego.
- Realizar brechas corta fuego con brigadas municipales y autoridades ejidales.

MONITOREO:

- Establecer un sistema de alerta temprana para detectar posibles incendios así como llamar a los números de emergencia.
- Publicitar número de teléfono exclusivo para reportes de incendios.
- Activar línea gratuita de emergencia y promover el uso de aplicaciones como: INCENDIOS FORESTALES MEXICO, INCENDIOS Y QUEMAS MX, para alertas rápidas.
- Comunicación social: campañas en medios locales, redes sociales y reuniones comunitarias sobre la prohibición de quemas agrícolas y reporte de focos sospechosos.
- Colocar señalización en áreas forestales y puntos de alto riesgo.
- Puntos de vigilancia: establecer postes de elevaciones estratégicas (como el cerro de la pingüica o miradores locales) con personal capacitado y equipos de comunicación.
- Tecnología: coordinar con CONAFOR para uso de monitoreo satelital y cámaras de videovigilancia en zonas críticas.

- Vigilancia meteorológica: mantener contacto con instituciones federales y estatales, para recibir alertas de vientos fuertes o sequías extremas.
- Si detectas un incendio repórtalo de inmediato al 911 o a las autoridades correspondientes.
- Aléjate del fuego y dirígete a zonas seguras o puntos de reunión.
- Cubre nariz y boca para evitar inhalar humo.
- No intentes combatir el incendio si no cuentas con capacitación y equipo de combate.
- Sigue las indicaciones de las autoridades y evacua si te lo solicitan.
- No vuelvas a la zona afectada hasta que las autoridades lo indiquen.

Respuesta:

- Activar brigadas de combate contra incendios forestales con equipamiento adecuado, como radios portátiles, mochilas aspersoras, rastrillos, macleod, motosierras, mangueras y extintores.
- Establecer un centro de operaciones para coordinar la respuesta a incendios forestales.
- Trabajar en conjunto con autoridades federales, estatales, municipales, Protección Civil, CONAFOR, CONANP, SEDENA PROTECCION CIVIL ESTATAL.
- Rutas de acceso: mapear y mantener caminos transitables a zonas remotas identificando puntos de agua para reabastecimiento.
- Protocolos de evacuación: definir rutas y albergues temporales para comunidades cercanas a zonas de riesgo, por ejemplo (casa de la cultura, auditorio municipal o casas ejidales).
- Establecer comunicación clara con la población mediante sirenas, radios o mensajes de texto masivos.
- Mantener reuniones periódicas con PROTECCION CIVIL ESTATAL, CONAFOR, CONANP, SEDEA y Guardia Nacional para

definir roles y recursos disponibles (como aeronaves para combate aéreo).

RECUPERACIÓN:

- Evaluar los daños causados por el incendio y realizar levantamientos de áreas afectadas incluyendo pérdida de vegetación fauna y bienes. establecer un plan de rehabilitación para las áreas afectadas.
- Proporcionar apoyo a los afectados por el incendio, incluyendo asistencia médica y psicológica si así se requiere.
- Rehabilitación: planificar la siembra de especies nativas y la construcción de barreras contra la erosión en zonas quemadas.
- Análisis de causas: investigar origen de incendios para mejorar medidas preventivas y aplicar sanciones según la ley.
- Materiales: combustible, suministros, agua embotellada, alimentos no perecederos para el personal combatiente.
- Acuerdos: con centros de salud y hospitales locales, proveedores de agua y autoridades estatales para solicitar apoyo en caso de emergencia mayor.

PREPARACIÓN Y RESPUESTA

CAPACITACIÓN:

Capacitar a los elementos de Protección Civil y brigadas de combate contra incendios.

SIMULACROS:

Realizar simulacros de emergencia para evaluar la capacidad de respuesta e identificar áreas de mejora.

TEMPORADA DE FRÍO

PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN:

LOS FRENTES FRÍOS PUEDEN PROVOCAR BAJAS TEMPERATURAS, HELADAS, VIENTOS FUERTES Y LLUVIAS.

EL FRIO EXTREMO PUEDE CAUSAR HIPOTERMIA O INTOXICACIÓN POR MONÓXIDO DE CARBONO.

Implementar un plan de acción para proteger a la población de las bajas temperaturas, heladas y el frío intenso característicos de la zona serrana donde se han registrado temperaturas de hasta -3°C .

Proporcionar refugio y asistencia a personas vulnerables, como personas menores de edad y de la 3era edad mediante la implementación de entrega de cobijas por medio de los programas estatales y municipales del sistema DIF.

MONITOREO:

Se realizan recorridos constantes para monitorear las zonas con hielo y garantizar la seguridad en las carreteras.

Vigilar las condiciones climáticas y alertar a la población sobre posibles riesgos.

Alertar a la población cuando se presenten temperaturas bajas, haciendo las recomendaciones para salvaguardar la integridad física de los habitantes.

RESPUESTA:

- Proporcionar apoyo y asistencia a personas afectadas por el frío extremo.
- Trabajar en conjunto con autoridades estatales, federales, municipales y protección civil.

RECOMENDACIONES:

- Mantenerse informado sobre los pronósticos del clima
- Revisa techos, ventanas y puertas para evitar filtraciones de aire.
- Identifica los refugios temporales en tu municipio.
- Consume alimentos calientes y bebidas tibia.
- Evita cambios bruscos de temperatura.
- Presta atención principalmente a niñas, niños y personas enfermas.
- Abrígate con varias capas de ropa cubriendo cabeza, cuello y manos.
- Cubrir boca y nariz, para evitar aspirar el aire frío, los cambios bruscos de temperatura pueden enfermarle del sistema respiratorio.
- Usa ropa gruesa y abrigadora de preferencia de algodón o lana. Come frutas de la temporada ricas en vitaminas “c” como guayaba, naranja, mandarina, etc.
- Usar suficientes cobijas en la noche, es cuando baja más la temperatura.
- Si usas chimeneas, calentadores o anafres, en caso de que el frío sea muy intenso y las cobijas no sean suficientes, hazlo siempre y cuando exista una ventilación adecuada.
- Incluir en las comidas: grasas, dulces, y todo lo que proporcione energía a fin de incrementar la capacidad de resistencia al frío.
- Procurar que las estufas de carbón, eléctricas, y de gas estén alejadas de cortinas.
- Mantener a los niños alejados de estufas y braseros.
- Permanecer resguardado en el interior de su casa y procurar salir solo en caso muy necesario.
- Proteger mascotas y animales domésticos mediante el resguardo de estas.
- Acude al médico en caso de molestias o enfermedades virales.

COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN:

AUTORIDADES ESTATALES, MUNICIPALES Y FEDERALES:

Trabajar en conjunto para coordinar una respuesta más rápida y oportuna.

TEMPORADA DE CALOR

PREVENCIÓN:

LAS ONDAS DE CALOR PUEDEN ELEVAR LA TEMPERATURA, PROVOCANDO DESHIDRATACIÓN, GOLPES DE CALOR, Y AFECTACIONES A LA SALUD,

CON MEDIDAS SENCILLAS ES POSIBLE PROTEGERSE Y CUIDAR A LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES.

EL GOLPE DE CALOR ES UNA EMERGENCIA MEDICA QUE NO SE DEBE PASAR POR ALTO.

LA HIDRATACIÓN CONSTANTE ES LA MEJOR PROTECCIÓN.

- Proporcionar información a la población sobre medidas de seguridad durante la temporada de calor.
- Promover la hidratación y el uso de ropa ligera y fresca.

MONITOREO:

Vigilar las condiciones climáticas y alertar a la población sobre posibles riesgos de golpes de calor mediante medios digitales, radio radio y televisión

RESPUESTA:

- Proporcionar apoyo y asistencia a personas afectadas por golpes de calor

- Trabajar en conjunto con autoridades estatales, municipales, protección civil y sector salud para coordinar la respuesta a la emergencia.

COMUNICACIÓN:

Establecer un sistema de comunicación efectivo para alertar a la población sobre posibles riesgos y proporcionar información sobre la respuesta a la emergencia por medios de comunicación y en páginas oficiales.

GRUPOS VULNERABLES:

Personas de la 3era edad, niños, personas con enfermedades crónicas.

RECOMENDACIONES:

- Mantenerse fresco e hidratado, tomar abundantes líquidos.
- Bebe agua simple con frecuencia, aunque no tengas sed.
- Evita actividades físicas al aire libre.

- No exponerse por tiempos prolongados a los rayos solares para evitar insolación y golpes de calor.

- Utilizar ropa y calzado ligero para esta temporada, gorras, sombreros o sombrillas, de preferencia en colores claros, para evitar que aumente la temperatura corporal e incluso se presente un “golpe de calor”.
- Mantenerse informado sobre las condiciones del clima.
- Identifica espacios frescos o sombreados.
- Acude a revisión médica si presentas mareo, debilidad, o fiebre.
- No dejes a personas o mascotas dentro de vehículos cerrados.

TEMPORADA DE LLUVIAS

ANTE LA LLEGADA DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS Y CICLONES TROPICALES LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL SE MANTENDRÁ ATENTA ANTE CUALQUIER INCIDENTE QUE PUDIERA PRESENTARSE DERIVADO A ESTE TIPO DE FENÓMENOS PARA BRINDAR APOYO A LA POBLACIÓN Y SUS BIENES, EN COORDINACIÓN CON LAS DIFERENTES ESTANCIAS DE GOBIERNO.

SI VIVES EN UN ÁREA CERCANA A RÍOS O ARROYOS, ES NECESARIO QUE ESTÉS PREPARADO PARA ENFRENTAR POSIBLES INUNDACIONES O DESBORDAMIENTOS Y RESPONDER ADECUADAMENTE, PERO SI HABITAS EN CAÑADAS O LADERAS MANTENTE ATENTO ANTE POSIBLES DESLAVES.

PREVENCIÓN:

- Difusión constante en medios de comunicación para informar sobre condiciones climáticas.
- Identificar áreas de riesgo por deslaves.
- Monitoreo permanente del tiempo mediante imágenes satelitales y estaciones meteorológicas.
- Alertamiento oportuno ante fenómenos hidrometeorológicos severos, para dar respuestas rápidas y eficientes.
- Proporcionar información a la población sobre medidas de seguridad durante la temporada de lluvias.
- Limpieza de cunetas y alcantarillas.
- Evita construir o habitar en barrancas, taludes o zonas de deslave.

- Implementar campañas para la recolección de residuos que afecten la infraestructura pluvial.

MONITOREO:

- Vigilar las condiciones climáticas y alertar a la población sobre posibles riesgos de deslaves.
- Monitorear el nivel de los ríos y cuerpos de agua para anticipar posibles desbordamientos.
- Realizar recorridos constantes en zonas con mayor índice de desbordamiento.

RESPUESTA:

Trabajo y coordinación en conjunto con los diferentes departamentos del ayuntamiento municipal de Pinal de Amoles.

Activar equipos de respuesta a emergencias para asistir a la población afectada por deslaves.

Trabajar en conjunto con autoridades estatales, municipales y protección civil para coordinar la respuesta a la emergencia.

MEDIDAS ADICIONALES

PLAN DE EVACUACIÓN:

Establecer un plan de evacuación para áreas de riesgo de inundación y deslaves.

REFUGIOS: habilitar refugios temporales para la población afectada por inundaciones y deslaves, por ejemplo (casa de la cultura, auditorio municipal y centro de día) en coordinación con las diferentes áreas municipales e instancias estatales.

COMUNICACIÓN:

Establecer un sistema de comunicación efectivo para alertar a la población sobre posibles riesgos siendo en las redes sociales y paginas oficiales

que la población tenga acceso a las líneas de emergencia en medios de comunicación oficiales.

Establecer un número de teléfono para reportes de deslaves y árboles caídos y accidentes sobre la cinta asfáltica, así como diferentes comunidades del municipio.

RECOMENDACIONES:

- † No trates de caminar o andar en caminos con deslaves.
- † Evita cruzar el cauce de los ríos o arroyos.
- † No uses el automóvil en caminos con deslaves.
- † No te acerques a postes o cables de electricidad averiados.
- † Conduce con precaución y respeta las señales de tránsito.
- † No realices actividades agropecuarias como el pastoreo de animales domésticos en zonas propensas a deslaves.
- † Mantenerse informado por medios oficiales.
- † No cruces puentes si el agua pasa por encima de ellos.
- † Atiende las indicaciones de las autoridades y evacua de ser necesario.
- † No vuelvas a casa hasta que las autoridades lo indiquen.
- † Reporta las coladeras que estén tapadas y mantenlas limpias.

- † Coloca costales rellenos de arena para evitar que el agua entre a tu casa.
- † Guardar documentos importantes en bolsas de plástico selladas y respaldadas en un USB.
- † Almacenar agua, alimentos enlatados.
- † En caso de inundación corta la corriente eléctrica y desaloja el espacio susceptible a inundarse.
- † Desinfecta agua y alimentos que hayan estado en contacto con alguna inundación.
- † Identifica rutas de evacuación y refugios temporales.

RECUPERACIÓN:

Realizar un diagnóstico sobre las viviendas afectadas.

Evaluar los daños causados por la inundación y deslaves y establecer un plan de rehabilitación para las áreas afectadas

Proporcionar apoyo a los afectados por deslaves e inundaciones.

Continuar atento a avisos oficiales ya que pueden presentarse lluvias o deslaves posteriores.

Restauración de las instalaciones a su normalidad asegurando un entorno seguro para la reanudación de actividades.